

Guayaquil, 28 de agosto de 2020

Señor
PEDRO MARTIN SIERRA ALVARADO
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "Audicont Auditores Externos C. Ltda." "Audictexfor" C. Ltda., celebrada el día 28 de agosto de 2020, por unanimidad de votos resolvió Designar a usted el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

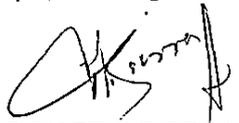
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública del Cantón Guayaquil, en la Notaria Trigésima, fecha de Escritura 25 de septiembre de 2015, fecha de inscripción de la Constitución 29 de septiembre de 2015, numero de inscripción 4306. Numero de Repertorio 48350.

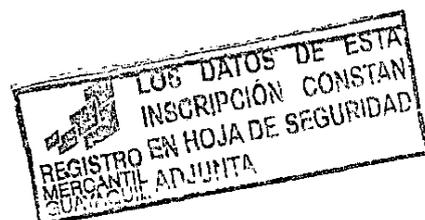
Muy atentamente,


IRMA ZAMBRANO MAYORGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón:
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía "Audicont Auditores Externos C. Ltda." "Audictexfor" C. Ltda., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. **0911615557**.

Guayaquil, 28 de agosto del 2020


PEDRO MARTIN SIERRA ALVARADO
GERENTE GENERAL





NUMERO DE REPERTORIO:28.335
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

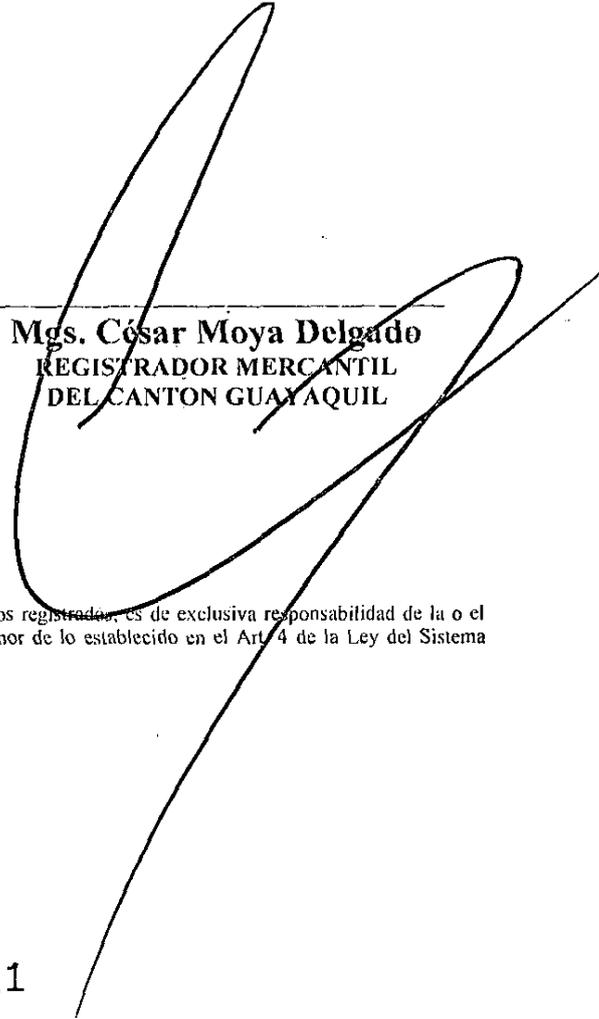
1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA. "AUDICTEXFOR" C. LTDA.**, a favor de **PEDRO MARTIN SIERRA ALVARADO**, de fojas 66.344 a 66.347, Libro Sujetos Mercantiles número 11.469.

ORDEN: 28335



Guayaquil, 11 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0252921

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

24 SEP 2020 HORA

FIRMA: _____

